

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA: MUSICOLOGIA APLICADA II	
CURSO ACADÉMICO: 2º	MATERIA: Métodos y fuentes para la investigación
ESPECIALIDAD: Musicología	TIPO: Materias obligatorias de especialidad
RATIO: 1/15	CURSO: 2º
CRÉDITOS ECTS: 6	HORARIO LECTIVO SEMANAL: 1,5
WEB / BLOG: https://sites.google.com/site/sandramyersmusicologia/	

EQUIPO DOCENTE

DEPARTAMENTO: Musicología
PROFESORADO: Sandra Myers Brown

DESCRIPTOR

Campos de aplicación de la musicología en la sociedad actual: realización de proyectos de programación y asesoramiento artístico-musical, gestión de los recursos musicales, difusión del patrimonio musical. Utilización de la iconografía, iconología y literatura musical como fuentes de información indirecta: análisis de su problemática. La interpretación históricamente informada: características y problemática del estudio de las fuentes musicales como base para la interpretación históricamente informada.

CONTEXTUALIZACIÓN

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:

Métodos y fuentes para la investigación

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

2º curso de Musicología

CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

La asignatura de Musicología aplicada II prepara al alumno a dominar algunos aspectos disciplinares y técnicos de la Musicología en su faceta más práctica, permitiéndole ampliar y aplicar sus conocimientos en distintos tipos de proyectos de gestión y difusión del patrimonio musical, de diseño de programaciones musicales y gestión de festivales, conferencias, jornadas, etc. También se formará en cuestiones relacionadas con la interpretación históricamente informada, lo que le permitirá trabajar en los ámbitos de representación de artistas y grupos de música antigua, y en la edición crítica de obras musicales que se conservan en forma manuscrita en distintos archivos musicales.

PRERREQUISITOS

RECOMENDACIONES SOBRE LOS CONOCIMIENTOS PREVIOS:

Haber cursado Musicología aplicada I

CONDICIONES DE ACCESO:

Matriculación ordinaria en las asignaturas del 2º curso

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

Además de las competencias establecidas en la Orden foral 34/2014, de 22 de abril, que se aplicarán de acuerdo con los repertorios y contenidos específicos de la asignatura de Historia de la música II (Renacimiento-Barroco), se marcarán los siguientes objetivos:

1. Entrar en contacto y realizar gestiones de estudio/análisis crítico y prácticas de colaboración con agrupaciones y organizadores de música antigua.
2. Conocer las bases de la Interpretación históricamente informada (IHI) y de la investigación artística en relación con la interpretación.
3. Conocer y realizar prácticas en los principales archivos navarros con fuentes musicales y documentales de los siglos XVII-XVIII en Navarra, y su estado de catalogación, organización e investigación.
4. Realizar prácticas en la difusión del patrimonio musical, mediante realización de notas de programa, críticas de conciertos y audiovisuales, preparación de programas educativos y didácticos sobre los diversos repertorios.
5. Conocer el estado de la difusión del patrimonio musical navarro, y realizar planes de actuación para su mejora.

COMPETENCIAS GENERALES:	COMPETENCIAS TRANSVERSALES:	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:
CG7, CG10, CG11, CG13, CG14, CG16, CG18, CG24, CG25	CT2, CT3, CT4, CT7, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT17	CEM2, CEM5, CEM6, CEM7, CEM8

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al terminar la asignatura, el alumno será capaz de:

- 1) Conocer la historia de los movimientos historicistas, y reconocer las bases teóricas y prácticas de la Interpretación históricamente informada.
- 2) Reconocer y comprender los conceptos básicos de los tratados teóricos españoles más importantes de los siglos XVI-XVIII.
- 3) Aplicar los conocimientos adquiridos en las fuentes primarias a la práctica interpretativa.
- 4) Resolver cuestiones de notación y transcripción de músicas manuscritas de algunos archivos navarros y españoles.
- 5) Realizar un comentario crítico de las obras transcritas.
- 6) Conocer algunos de los festivales de música antigua más importantes de España, comentar sus programaciones, y escribir notas de programa para algunos de sus repertorios.

CONTENIDOS

Distribución en Bloques y Unidades Didácticas

BLOQUE 1. TEÓRICO

I. La interpretación históricamente informada (IHI)

- a) Legitimidad y límites de la IHI
- b) Historia. Los movimientos historicistas.
- c) Los movimientos historicistas en España
- d) La aplicación de las fuentes primarias. Iconológicos, iconográficos, archivos y fuentes documentales y musicales, tratados prácticos, tratados teóricos, fuentes literarias, etc.
- e) Cuestiones de estilo. Problemas en la notación. Lenguajes nacionales, articulación, tempo, ornamentación, improvisación, acompañamiento del continuo
- f) Condiciones y prácticas. Diapasón, temperamento, prácticas vocales, escenarios y programas, constitución y colocación de la orquesta
- g) Dirección
- h) La edición crítica. Urtext, proyectos de obras completas. Comparación de fuentes
- i) Las grabaciones históricas. Archivos, importancia, problemáticas

II. Programación, asesoramiento artístico-musical, gestión de los recursos musicales, difusión del patrimonio musical

- a) La programación de la música antigua. Festivales, ciclos, grupos
- b) Principales archivos y proyectos de catalogación
- c) El papel de las instituciones en la difusión de la música antigua. (CCAA, Ayuntamientos, Conservatorios y universidades, auditorios y salas, entidades religiosas (catedrales, iglesias), fundaciones, entidades privadas patrocinadores)

BLOQUE II. PRÁCTICO

I. Proyecto de colaboración con la Catedral de Pamplona

- a) Visita catedral-conocer fondos. Realización de un informe
- b) Selección de obras
- c) Estudio de fuentes musicales y documentales relacionadas con la obra
- d) Estudio tratadístico sobre la música de la época

- e) Posible concierto de las obras. Gestión con la capilla de música y/o un grupo de música antigua
f) Difusión del concierto. Notas de prensa, notas de programa, conferencia previa

II. Programación y asesoramiento

- a) Contacto con un grupo/festival de música antigua
b) Realización de una entrevista con el director/directora, historia del grupo/festival, repertorios, recuperaciones/transcripciones, musicólogos implicados, grabaciones, etc.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍA:

Principios metodológicos:

La creación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), iniciado por la Declaración de la Sorbona de 1998 y la Declaración de Bolonia de 1999, marcó nuevos retos para la educación superior tradicional—en el cual el profesor había asumido el protagonismo en la transferencia dirigida del conocimiento en el aula—hacia nuevos modelos de aprendizaje de competencias a través del trabajo autónomo del alumno. Este nuevo enfoque trata de implementar un proceso de aprendizaje, en el cual el diseño de contenidos, temporalización y evaluación van dirigidas a la consecución de competencias, habilidades y destrezas por parte del alumno.

Por ello, la metodología aplicada en la presente programación didáctica sigue los principios de la pedagogía activa, con el fin de asegurar la participación del alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje. El siguiente cuadro hace una estimación de las horas de dedicación presenciales e individuales necesarias para el cumplimiento de los trabajos requeridos para la asignatura. Las horas estimadas de dedicación resumidas en la tabla han sido elaboradas a partir de la legislación vigente respecto a las horas lectivas correspondientes a los créditos ECTS, y con una estimación de 30 semanas efectivas de clases. (El curso tiene una duración, según el R.D. de 2009, así como la Orden Foral 34/2014, de 22 de abril, de un mínimo de 36 semanas/cursu. Hay que contar siempre con semanas de proyectos y actividades del centro, cursos, seminarios, etc., no propias de la asignatura en cuestión).

Horas estimadas de dedicación:

Presentaciones teóricas/discusión. Presenciales: 20; Trabajo autónomo: 0; Totales: 20
 Visitas y trabajos externos. Presenciales: 5; Trabajo autónomo: 0; Totales: 5
 Lecturas . Presenciales: 5; Trabajo autónomo: 40; Totales: 45
 Trabajos/estudio personal. Presenciales: 10; Trabajo autónomo: 75; Totales: 85
 Trabajo en grupo. Presenciales: 5 ; Trabajo autónomo: 20; Totales: 25
 Total horas. Presenciales: 45; Trabajo autónomo: 135; Totales: 180

TIPOS DE ACTIVIDADES:

Actividades de enseñanza y aprendizaje

1. PRESENTACIÓN

Exposición del material mediante Powerpoint o dispositivo similar por parte de la profesora, con aportes de material complementario. Durante y después de la visualización, comentarios y observaciones por parte de los alumnos. La involucración de los alumnos en los contenidos de la clase serán objeto de la evaluación continua: respuestas a preguntas, formulación de preguntas a la profesora, contacto visual, participación en el contenido de la clase, diálogo con los otros alumnos, etc.

2. ESTUDIO DE MATERIAL PROPUESTO POR LA PROFESORA

Visualización de material impreso/digitalizado por la profesora en forma de artículos, textos, información respecto a archivos, agrupaciones, festivales, etc.

3. BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN POR PARTE DEL ALUMNO

Búsqueda activa por parte del alumno individual, o en equipo, de información relevante a la actividad propuesta por la profesora.

4. TRABAJO INDIVIDUAL EN CASA

El alumno elaborará un portafolio que consiste en los dos siguientes apartados:

- a) Worksheets (hojas de tareas semanales). La realización de lecturas obligatorias o tareas concretas y la contestación, por escrito, de preguntas referente a ellas. Los trabajos serán puestos a la disposición del alumno cada semana por soporte informático (página web de la profesora u otro soporte proporcionado por el centro) en formato de hojas de tareas. Serán relacionadas con la materia presentada previamente en clase. Su entrega, por correo electrónico o soporte digital, será previa a su discusión en la siguiente clase. Su realización y discusión oral formará parte de la evaluación continua y podrá ser objeto de controles periódicos.

5. TRABAJOS E INFORMES INDIVIDUALES

La realización de trabajos escritos, de transcripción musical, o informes escritos sobre los proyectos planificados por la profesora y por el grupo.

6. APRENDIZAJE POR PROYECTOS/TRABAJO DE EQUIPO

Los trabajos en equipo, que serán planificados en clase, consistirán en la realización de prácticas externas supervisadas, organización y realización de entrevistas, gestión y asistencia a conciertos o reuniones externas, etc. Los proyectos serán planificados y acordados por el grupo en clase, y el trabajo será realizado de forma conjunta o distribuido de forma equánime por el propio grupo.

7. TUTORÍAS

Necesarias para la detección de problemas específicos y orientación curricular del alumno. A petición del alumno o de la profesora.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Calendario de entregas de los trabajos:

Worksheets. De forma semanal, por correo electrónico con anterioridad a la clase.

Trabajo de equipo. Fechas a anunciar, en el 1º Cuatrimestre, y otro en el 2º Cuatrimestre.

Informes individuales pertenecientes a las prácticas. Fechas a anunciar, según cada proyecto, en la semana de evaluación de mayo. Fecha extraordinaria en junio.

Normas generales para la realización y entrega de materiales

La no presentación de alguno de los worksheets semanales supondrá un suspenso en dicho apartado y no será recuperable. Si el alumno tuviera que faltar puntualmente por cuestiones justificables de enfermedad, participación activa en clases especializadas, congresos, etc., el worksheet deberá ser entregado o enviado a la profesora con antelación a la clase.

El trabajo en equipo se realizará con aportaciones de todos los miembros de la clase, con los contenidos aprobados y coordinados por la profesora. Los contenidos de los trabajos individuales y de equipo pertenecientes a los proyectos prácticos será planificado y gestionado en clase.

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0 Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

1. Asistencia a clase y evaluación continua

La evaluación continua se basará en la discusión sobre los contenidos del material presentado en clase y en la realización y debate sobre los materiales y tareas asignadas por la profesora de forma semanal. Dichas tareas serán obligatorias en su totalidad. La no entrega de las tareas semanales supondrá un suspenso en dicha tarea concreta y no tendrán recuperación, salvo por ausencias justificadas de enfermedad, estancias prolongadas de estudios, asistencia a Congresos, etc.

2. Informes y trabajos individuales. En cuanto a los informes y trabajos individuales pertenecientes a los proyectos de prácticas, podrán ser desplazados a la evaluación extraordinaria de junio.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Criterios en % de la calificación final:

-Control de rendimiento en clase y evaluación continua. (Realización y entrega de los Worksheets/ hojas de trabajo semanales y su debate, etc.) 30%

-Trabajo en equipo. Proyectos a anunciar y trabajar en clase. 40%

-Informes individuales requeridos en los apartados de prácticas 20%

-Observación de las actitudes del alumno (opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, trabajo en equipo conducta, integración...) 10%

TOTAL 100%

CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

El alumno deberá demostrar a través de los instrumentos de evaluación:

- Conocimiento básico del objeto de estudio de la disciplina y sus principales aspectos metodológicos.
- Capacidad para expresar razonadamente ideas y argumentos relacionados con la materia de forma oral y escrita, con corrección y propiedad del lenguaje.
- Habilidades comunicativas en las actividades realizadas en clase.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

Dado que la asignatura requiere una participación activa con una programación concreta, trabajo en equipo y valoración continua, la asistencia a clase es obligatoria, no permitiendo faltas de más de 10 clases, que serán registradas por la profesora. Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua por haber acumulado diez o más faltas podrán presentarse a una evaluación final del mes de mayo sobre la totalidad de la programación didáctica, siempre y cuando las tareas anuales y semanales hayan sido enviadas en fecha y puedan justificar su participación en el trabajo de equipo.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Solamente los informes y trabajos individuales pertenecientes a los proyectos de prácticas podrán ser desplazados a la evaluación extraordinaria de junio. Los demás trabajos no tendrán recuperación, salvo por ausencias justificadas de enfermedad, estancias prolongadas de estudios, Congresos, etc.

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

Enlace externo: <https://drive.google.com/file/d/1xOoUaEi3mefsT0Nj2PSyll1-rWnr1Rk4/view?usp=sharing>